

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190600004927

17-06-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: junio

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INDUSTRIA ALIMENTICIA NACIONAL DE CEREALES Y
HARINAS C.A.

R.I.F. / N.I.T. J085033289

DIRECCIÓN CRTRA VIA GUANARE KM 185 LOCAL NRO S/N
SECTOR PARQUE INDUSTRIAL LOS LLANOS

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Cincuenta y Cinco Mil Sesenta y Dos con 07/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
13/06/201	A369824	00-0727393			RETENCION IVA 75%	11,877,407.51	11,345,140.	458,850.56	73,416.09	73,416.09	75.0	55,062.07
TOTALES:								458850.56	73416.09	73416.09		

AGENTE/RETENCION TOTAL 55,062.07

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: